

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35707 BARCELONA

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 968/2009, Sección C4.

Entidad concursada.- Stein Holding Worldwide, S.L., con CIF n.º B64403082.

Fecha del Auto de declaración.- 08/09/2009.

Fecha del Auto de archivo.- 02/09/2013.

Barcelona, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130051801-1